Imprimir artículo Página 1 de 2

lasprovincias.es

IMPRIMIR

IMPRIMIR ARTICULO

C. VALENCIANA

VALENCIA

Narbona aprobó en mayo el trasvase para llevar agua del Tajo a la macrourbanización de Toledo

La ministra afirma que heredó la obra del Gobierno de Aznar, aunque el proyecto arrancó con el PSOE

Dice que heredó el proyecto del Partido Popular, aunque fue ella quien firmó el acuerdo hace sólo dos meses. La ministra de Medio Ambiente rubricó el 4 de mayo el convenio que permitirá construir un trasvase de 22 kilómetros para abastecer con agua del Tajo a la macrourbanización que planea el municipio toledano de Seseña.

L. NADAL/VALENCIA

4 de mayo de 2006. La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, y el presidente de la Junta de Castilla la Mancha, José María Barreda, presiden la firma de un convenio entre la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo y la Entidad de Derecho Público Aguas de Castilla La Mancha para la "ampliación y mejora del abastecimiento a poblaciones de la provincia de Toledo".

El acuerdo, suscrito hace sólo dos meses, incluye una gran conducción de 22 kilómetros para llevar a Toledo agua del Tajo. Este convenio es el fruto de un largo proceso de negociación que arrancó en 1992, bajo la presidencia de Felipe González. Fue entonces cuando, según dijo el lunes la ministra de Medio Ambiente, se acordó la ejecución de este trasvase del Tajo.

Incluida en el PHN

En 2001 esta obra se incluyó como una de las actuaciones del Plan Hidrológico Nacional (PHN). Según Cristina Narbona, la ejecución de la transferencia es un proyecto heredado del Partido Popular que ahora no tiene más remedio que autorizar.

De hecho, la conducción a la comarca de La Sagra fue una de las prerrogativas que el PP ofreció a Castilla-La Mancha para que apoyara el PHN.

Sin embargo, las declaraciones de la ministra Narbona contrastan con varios factores: la principal obra del PHN, el trasvase del Ebro, fue derogada con la llegada de Zapatero a la Moncloa, pero el trasvase del Tajo se mantiene.

En plena sequía

Además, el acuerdo entre el Gobierno y Castilla-La Mancha se produce en el segundo año de sequía. Los embalses que nutrirán a esta comarca –Entrepeñas y Buendía– se encontraban en mayo en uno de sus peores momentos: sólo almacenaban el 19,6% y el 11,2%, respectivamente, de su capacidad.

- El PP estudia invitar a la ministra
- Los pantanos, al 48% de su capacidad

Más noticias

- Narbona autorizó en mayo el trasvase para llevar agua del Tajo a la macrourbanización de Toledo
- El Gobierno comprará nueve fincas del litoral de la Comunitat para protegerlas de la edificación
- Los sindicatos exigen a Ferrocarrils saber la velocidad que soporta la vía en la curva del accidente
- PP y PSPV se enzarzan de nuevo por los tiempos y las comparecencias de la comisión de investigación
- Valencia se va a la playa
- La distancia entre barrotes en los bous al carrer se reducirá para aumentar la seguridad
- La ola de calor abrasa Europa y deja50 fallecidos, 40 de ellos en Francia
- Los españoles rechazan pagar impuestos por el medio ambiente
- Z no da una
- Embastant conversacions
- Desde la nada

Publicidad

Imprimir artículo Página 2 de 2

Mientras, el Gobierno ha limitado al abastecimiento humano las escasas transferencias del Tajo a las comarcas del Segura.

Las obras que se reflejan en el acuerdo incluyen la construcción de 22 kilómetros de conducciones para llevar agua desde la cabecera del Tajo a 31 municipios, entre ellos, Seseña. Esta pequeña localidad toledana ha previsto incrementar en un 500% sus habitantes con la creación de una macrourbanización que prevé 13.500 nuevas viviendas.



El convenio, al que ha tenido acceso LAS PROVINCIAS, detalla entre otras actuaciones, la construcción de una nueva conducción de 22 kilómetros de longitud. La canalización conectará con la tubería existente en Almoguera-Algodor, y finalizará en el término municipal de Seseña.

"No es un trasvase"

Según los datos que maneja el Ministerio de Medio Ambiente, esta conducción podrá dar a los habitantes de Seseña 600 litros de agua por segundo. Además, el documento incluye la construcción de una tubería de impulsión de unos 11,9 kilómetros de longitud para elevar el agua hasta un depósito de regulación de 20.000 metros cúbicos, situado en el término de Esquivias, desde el que se distribuirá el agua a las poblaciones de la zona con ramales de 60 kilómetros.

Fuentes del Ministerio de Medio Ambiente recordaron ayer que las obras, declaradas de interés general por el Real Decreto-ley 3/1992, de 22 de mayo, "serán ejecutadas y financiadas por la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo, junto a Aguas de Castilla La Mancha".

El departamento de Narbona aseguró que estas actuaciones "no pueden considerarse un trasvase como tal, al ser una transferencia de agua entre la misma cuenca". De hecho, añadió el Ministerio, en el caso del Tajo-Segura "se trata de un trasvase que queda limitado por la situación en la que se encuentren los embalses de cabecera, que no pueden bajar de los 240 hectómetros". Si se produce esa situación, agregó el Ministerio, "el agua queda para la comunidad autónoma". Esta actuación es una de las 55 que incluye el convenio con Castilla-La Mancha por el que se invertirán 2.000 millones.

Inadal@lasprovincias.es